



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las
MYPES del distrito de Catacaos, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Valdiviezo Barriga, Stephany Pierina (orcid.org/0000-0003-0375-2630)

Zuñiga Arevalo, Karen de los Angeles (orcid.org/0000-0002-8014-3444)

ASESOR:

Dr. Izquierdo Espinoza, Julio Roberto (orcid.org/000-0001-6827-273X)

CO-ASESORA:

Dra. Huacchillo Pardo, Letty Angélica (orcid.org/0000-0002-6862-7219)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres por la formación, por ser el apoyo y motor que me impulsa a superarme para lograr mis metas y sueños. A mis hermanos por sus consejos y por animarme en el logro de mis objetivos que sirvieron para salir adelante.

Stephany Pierina

Valdiviezo Barriga

A mi madre, mi compañero Samuel, Daniel Lizana y a mi familia, por guiarme cada día a cumplir mis metas, apoyándome en este proceso y nunca dejarme sola en este largo camino.

Karen de los Angeles

Zuñiga Arevalo

Agradecimiento

A Dios por siempre guiarnos en este proceso el cual no ha sido fácil, así mismo, a los asesores por brindarnos sus conocimientos y experiencias el cual ha sido de mucha ayuda para el desarrollo de esta investigación.

Índice de contenidos

	Págs.
Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.1.1. Tipo de investigación	11
3.1.2. Diseño de investigación.....	11
3.2 Variables y operacionalización.....	12
3.3 Población, muestra.....	12
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5 Procedimientos	13
3.6 Método de análisis de datos.....	14
3.7 Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN.....	19
VI. CONCLUSIONES.....	23
VII. RECOMENDACIONES	24
REFERENCIAS.....	25
ANEXOS	29

Índice de tablas

	Págs.
Tabla 1. Confiabilidad de las variables.....	13
Tabla 2. Prueba de normalidad Shapiro Wilk para las variables elusión fiscal y facturación electrónica.....	15
Tabla 3. Correlación de r de Pearson entre la elusión fiscal y facturación electrónica.....	16
Tabla 4. Correlación de Rho de Spearman entre la interpretación de las normas tributarias y facturación electrónica en las MYPES del distrito de Catacaos,2022.....	17
Tabla 5. Correlación r de Pearson entre conciencia tributaria y facturación electrónica en las MYPES del distrito de Catacaos.....	18
Tabla 6. Correlación de Rho de Spearman entre planificación tributaria y facturación electrónica en las MYPES del distrito de Catacaos,2022.....	18

Índice de figuras

	Págs.
Figura 1. Factura Portal (SEE-Portal), SUNAT.....	9
Figura 2.El diseño de estudio.....	11

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la repercusión de la elusión fiscal en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022. Así mismo, fue de tipo aplicada con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental transversal – correlacional. A su vez, la población fue constituida por 40 MYPES del distrito de Catacaos, donde se empleó como técnica una encuesta y el instrumento un cuestionario, los mismos que fueron validados por juicio de expertos. Para la comparación y confiabilidad de los resultados se utilizó el coeficiente del alfa de Cronbach, donde los resultados fueron analizados en el software SPSS 26 y Microsoft Excel 2019, a su vez se realizó una prueba de hipótesis determinado una correlación de Spearman para datos no paramétricos, el cual arrojó una significancia menor de 0.05, por otro lado, el coeficiente de correlación arrojó como principal resultado un 0.853, lo que indica que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis establecida en el estudio. Concluyendo que la elusión fiscal y la facturación electrónica guardan una relación significativa.

Palabras clave: Elusión fiscal, facturación electrónicos, normas tributarias, planificación fiscal.

ABSTRACT

The present investigation had as general objective to determine the repercussion of tax avoidance in the electronic invoicing of the MYPES of the district of Catacaos, 2022. Likewise, it was applied with a quantitative approach and a non-experimental cross-correlational design. In turn, the population was made up of 40 MYPES from the Catacaos district, where a survey was used as a technique and a questionnaire as the instrument, which were validated by expert judgment. For the comparison and reliability of the results, the Cronbach's alpha coefficient was used, where the results were analyzed in the SPSS 26 and Microsoft Excel 2019 software, in turn a hypothesis test was carried out, determining a Spearman correlation for non-parametric data. , which yielded a significance of less than 0.05, on the other hand, the correlation coefficient yielded 0.853 as the main result, which indicates that the null hypothesis is rejected and the hypothesis established in the study is accepted. Concluding that tax avoidance and electronic invoicing have a significant relationship.

Keywords: Tax avoidance, electronic invoicing, tax regulations, tax planning.

I. INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo, el avance en los mercados generó una gran transformación en el ámbito tecnológico, donde los procesos tributarios han tenido un gran avance. Las medianas empresas son ahora entidades económicas influyentes para el desarrollo de un país, siendo este de gran importancia para el desempeño de sus actividades. Así mismo, estas microempresas son las que deben pagar sus impuestos para el rendimiento de la población y el crecimiento de esta misma, lo que requiere responder de manera adecuada al cumplimiento de la ley tributaria, ya que, al eludir impuestos se generan pérdidas de tipo fiscal, es aquí donde los contribuyentes se ven involucrados en el desafío de la ejecución la facturación electrónica que demanda la ley para el cumplimiento.

Dentro del marco internacional Beer et al. (2019) manifestaron que las empresas multinacionales han venido utilizando una amplia gama de técnicas para cambiar sus utilidades minimizando su obligación tributaria corporativa general, siendo legales y consideradas como elusión fiscal. De esta manera la facturación electrónica surge como un método moderno que comienza a expandirse en el mundo (Cedillo et al. 2018). En algunos países europeos iniciaron el requisito de utilizar todas las transacciones mediante facturación electrónica, en Dinamarca se exigió su uso desde 2009 donde pasó a ser el primer país europeo que comenzaba a enviar y a recibir facturas electrónicas convirtiéndose en un ahorro para los contribuyente, de la misma forma, en Indonesia la facturación electrónica se dio gradualmente en el 2014 al 2016 y se aplicó a todo el país, donde grandes empresas se inclinaban a evadir y eludir impuestos por lo que la ejecución de la facturación electrónica afectó estos actos de dichas entidades que realizaban para la reducción de impuestos (Susilo y Khoirunurrofik, 2022).

Por otra parte, en Latinoamérica, la facturación electrónica ha sido una transformación en el desarrollo tributario, ya que, ha sabido implementar un óptimo control de los tributos (Barreix et al.2018). Así mismo, en Ecuador, la facturación electrónica impactó en el aumento del Impuesto General a las Ventas (IGV) entre el 18% - 25% (Andino, 2018); mientras que en el país de Argentina su implementación no impactó mucho en la recaudación tributaria ya que oscila entre el 0% y 10,7% (Templado et al.,2018).

En el Perú, la facturación electrónica estuvo disponible desde el año 2000, sin embargo, su adopción no fue la esperada, ya que, existían muchos inconvenientes con el internet y con el uso del sistema incorporado en SUNAT. Frente a ello, la autoridad tributaria implementó un plan el cual indica que todos los regímenes pasen de forma permanente a la facturación electrónica para el año 2021 (Bellon et al.,2022).

Por otro lado, un gran número de contribuyentes está haciendo uso de los comprobantes de manera electrónica, según decreto de SUNAT a partir del 1 de junio del 2022, sin embargo la mayoría de estos consideraban que al implementar este sistema generaría mayores pagos en sus tributos , dejando de lado los beneficios que podrían traer tales como la disminución de tiempos y costos, que el proceso de facturación sea más simple y a su vez cumpliendo con el pago de sus tributos de manera legal (SUNAT 2022a).

Asimismo, Piura, hoy en día enfrenta cambios ocasionados debido a la pandemia del COVID-19, ya que, debido a esto se generó el cierre de muchas empresas que realizaban sus actividades de manera frecuente, las cuales no podían cubrir el pago de los tributos al no generar las ventas necesarias, lo cual llevó a estas a darle de baja al acceso al portal de SUNAT, dejando a esta sin acceso a un mejor control sobre los impuestos que se declaran de manera mensual (SUNAT, 2022b).

Catacaos como distrito genera mucho movimiento comercial, al ser un sector artesanal y turístico que se vio afectado durante la pandemia y destacó que, ante tal problemática fue difícil regresar a un mundo empresarial moderno donde la facturación electrónica es una de la principales medidas que se decretó a nivel nacional, el cual ha experimentado cambios moderados en los niveles económicos, disminuyendo sus ingresos en un porcentaje considerable, donde hoy en día continúan reabriendo sus negocios acogiéndose a la digitalización, lo que permitirá que el contribuyente esté obligado a declarar todas sus ventas y compras sin excepción, sin buscar medios por los cuales poder eludir algún impuesto (Siancas ,2020).

Por ello que se planteó la formulación del problema general a través de la siguiente pregunta ¿De qué manera la elusión fiscal repercute en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022? A su vez se consideraron como problemas específicos; i) ¿Cómo repercute la interpretación de las normas tributarias en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022?; ii) ¿repercute la conciencia tributaria en el uso de la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022?; iii) ¿repercute la planificación tributaria en el sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022?

Es así que el trabajo a realizar se justificó de forma teórica, porque se averiguó aspectos importantes sobre la facturación electrónica y elusión fiscal en las MYPES del distrito de Catacaos, con ayuda de los aportes teóricos de diferentes autores adjuntados en la investigación. Así mismo se justificó desde la perspectiva práctica, porque ayudó a estas a conocer y tener información actualizada sobre cómo la elusión tributaria repercute en la facturación electrónica. Por otro lado, desde la perspectiva metodológica se justificó porque se creó un instrumento que permitió medir las variables de elusión fiscal y facturación electrónica en las MYPES del distrito de Catacaos.

El objetivo general de esta investigación fue determinar la repercusión de la elusión fiscal en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022 y, tuvo como objetivos específicos : (i) determinar la repercusión de la interpretación de las normas tributarias en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022 ; (ii) establecer la repercusión de la conciencia tributaria en el uso del sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022 ; (iii) determinar la repercusión de la planificación tributaria en el sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

Por consiguiente, se formuló la siguiente hipótesis general: La elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022, y como hipótesis nula: La elusión fiscal no repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de esta investigación se consideraron estudios previos, teniendo en el ámbito internacional a Bimo et al. (2019) cuya investigación se enfocó en analizar el efecto del control interno sobre la elusión fiscal analizando factores internos y externos en Indonesia, ya que la elusión fiscal es un esfuerzo realizado por la gerencia para evitar los impuestos, evidenciaron que el control interno es cada vez más capaz de reducir la elusión fiscal en empresas con una propiedad familiar alta en comparación con una propiedad baja, así mismo también se muestra que los factores ambientales internos influyen en la eficacia del control interno sobre las actividades de elusión fiscal. Es por ello que concluyeron que el control interno aumenta el desempeño de las normas, por lo que estas empresas deben diseñar e implementar un control interno efectivo para prevenir actividades de elusión fiscal.

Por otro lado, Chasiluiza (2018) cuyo estudio estuvo orientado a proponer mecanismos que permitan reducir la evasión y elusión tributaria para aumentar la recaudación fiscal en la provincia de Pichincha, cantón Quito- Ecuador. En sus resultados obtuvo que el manejo de los escudos fiscales hace que el contribuyente manifieste un comportamiento de pagar menos impuestos, utilizando los vacíos fiscales que ayuden a bajar el pago de la declaración. En su parte estadística analizó que hubo una fuerte percepción de los contribuyentes a un correcto pago de sus impuestos, sin embargo, su forma de proceder es diferente ya que, al existir atrasos en sus declaraciones, utilizan mecanismos para pagar menos impuestos, con ello se evidenció rasgos que permiten que la evasión y elusión se materialice en la mayoría de los contribuyentes. En este sentido, se concluyó que a pesar de ya existir controles no han sido los suficientes debido a que los mismos contribuyentes buscan usar nuevas opciones para eludir el pago de los impuestos reflejándose esto en la recaudación fiscal.

A su vez, Ramírez y Maribel (2018), en su estudio vinculado a estudiar la ejecución de los recibos electrónicos en las empresas de la ciudad de Machala- Ecuador mediante la aplicación de una valoración al sistema tributario, según la información obtenida estadísticamente el sector camaronero constituye uno de los sectores más importantes en Ecuador, tuvo como principal resultado que su

correlación con la variable facturación electrónica fue de 0.712 determinando que existe una relación estadísticamente significativa, por lo que los medios de pago electrónicos resultan beneficiosos en lo relacionado a la gestión de los documentos electrónicos, disminuyendo tiempo, costos y errores que pueden cometer en el proceso de facturación, por lo que permite proporcionar y resolver el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Es por ello que el autor concluyó que la digitalización del sistema permite procesos tributarios más transparentes, al tiempo que brinda a los contribuyentes beneficios específicos como disminuir el margen de error.

En el ámbito nacional, Lugo et al. (2022) argumentó en su investigación que se basó en analizar el nivel de elusión fiscal en el mercado de abasto de Paucarbamba-Perú, donde aumentó el número de contribuyentes y muchos de ellos no toman conciencia de las obligaciones fiscales que deben cumplir aprovechándose de los vacíos legales, el principal resultado es que se evidenció que el 53% de los contribuyentes pagaban menos impuestos sin transgredir la ley, no declarando todas las adquisiciones, obteniendo con ello un nivel de elusión medio, estas conductas afectan la recaudación tributaria. Por tanto, concluyeron que los comerciantes utilizan la estrategia de elusión imponible; debido a que solicitan tantas boletas como facturas en la compra de mercadería, lo que genera que en el comercio exista la elusión fiscal perdiendo eficiencia en el mercado.

Además, Alfaro y Campos (2021) en su investigación orientada a evaluar la manera en que repercute la facturación electrónica en la evasión fiscal de la entidad comercial M & R Díaz ubicada en la ciudad de Trujillo, donde obtuvieron como resultados que la facturación electrónica ha logrado en un 85% simplificar las operaciones de envío y recepción de documentos, logrando con ello que la SUNAT tenga el control sobre las infracciones tributarias, a su vez el 70% indica que la causa principal es que los contribuyentes no declaran sus ingresos reales, lo cual resta la recaudación del país. Concluyendo que la facturación electrónica es uno de los mecanismos implementados por la SUNAT como medida para lidiar con la elusión fiscal, disminuyendo las probabilidades de falsificación.

Por su parte, Cumpa (2020) en su investigación orientada a la facturación electrónica y su efecto en la ejecución de las obligaciones fiscales en las entidades, Santiago de surco, donde según sus resultados determinó que el 95.12% de los

empresarios designan a la SUNAT, como una entidad injusta, además que no es transparente con los contribuyentes, donde utilizaron la prueba del estadístico chi cuadrado que arrojó un nivel de significancia de 9.48. Así mismo, se concluyó que, la facturación electrónica tiene un efecto en el desempeño de las obligaciones fiscales donde permite que los comprobantes de pago repercutan en la disminución de costos.

En tal sentido, Arana (2019) en su estudio relacionado a determinar cómo la facturación electrónica incide en la elusión fiscal de las empresas textiles del distrito de la Victoria, donde existió la necesidad oculta por parte de los empresarios en adaptarse a las nuevas normas, creando consciencia y responsabilidad fiscal, así mismo obtuvo en sus resultados mediante la prueba del Chi-cuadrado (χ^2) teniendo como valor de confiabilidad 95% con un margen de error del 5%, concluyendo que la facturación electrónica incide en la elusión fiscal ya que los contribuyentes al no utilizar la facturación electrónica evitan vincular su información comercial ante el ente tributario, obstaculizando la veracidad de las transacciones.

Además, Santiago (2019) en su investigación relacionado a la facturación electrónica y la cultura tributaria en la MYPES de la ciudad de Huánuco, tuvo como objetivo establecer la conexión entre la facturación electrónica y cultura fiscal, a partir de ello este sistema se hizo obligatorio para las empresas del régimen general, MYPE tributario, y régimen especial, sin embargo a partir de la obligación no se conocía como iba afectar a la cultura tributaria en las empresas, donde obtuvo en los resultados aplicando la prueba estadística de Pearson con una correlación positiva moderada de 0.427. Es por ello que el autor concluye que a pesar que el sistema sea complejo, esto no impide cumplir con sus obligaciones, teniendo en cuenta que la emisión de facturas electrónicas ayuda a mejorar la gestión fiscal en la entidad.

Asu vez, Heredia (2021) en su estudio relacionado al planeamiento fiscal y la emisión electrónica en entidades de servicios móviles de comidas en la ciudad de San Borja, tuvo como objetivo determinar si existe correlación entre el planeamiento tributario y la emisión electrónica, en sus resultados se obtuvo que tiene un coeficiente de correlación 0.676, donde se demuestra que es moderada y

directa, a su vez concluyó que a mayor planeamiento tributario, obtiene mejora en la emisión electrónica.

A continuación, se presentaron las teorías y conceptos relacionados a las variables elusión fiscal y facturación electrónica.

Para el desarrollo de la primera variable de estudio denominada elusión fiscal, Mitre (2022) sostuvo que consiste en la utilización de medios legales para aliviar la carga fiscal, los cuales no pertenecen al ámbito de la normativa penal.

Así mismo Casco (2020) argumentó que un contribuyente que regula el pago de impuestos, trata de eludir las normas, para disminuir el monto que contribuye, lo que contempla mecanismos no legales.

Por su parte, Apaza (2022) afirmó que la elusión es toda la planificación tendiente a evitar el cumplimiento de la obligación fiscal, es el acto de negación, agravando la veracidad.

Por otra parte, para el desarrollo de la primera dimensión que empieza por la interpretación de las normas tributarias según, Apaza (2022) definió como las reglas establecidas por administración tributaria, los cuales procuran crear, regular y extinguir los gravámenes que se tienen que pagar por los contribuyentes. Son estatutos que regulan el estado de quien les concede la potestad de recaudar y administrar lo recolectado.

Para el desarrollo de la segunda dimensión conciencia tributaria, Agurto (2018) estableció que es una interiorización del contribuyente sobre los deberes tributarios establecidos por la ley y desempeñar de manera voluntaria, sabiendo que su desempeño genera beneficio a la comunidad.

En cuanto a la última dimensión planificación tributaria, Apaza (2022) refirió que es el proceso comprendido por actividades lícitas, buscando la mejor opción en el marco legal, para obtener una buena rentabilidad financiera, haciendo uso de los beneficios que otorga las leyes tributarias sin abusar de ellas.

Para el desarrollo de la segunda variable se consideró la teoría de Barreix et al. (2018) donde afirmaron que la facturación electrónica ha sido un cambio en Latinoamérica sobre el proceso de transparencia tributaria, que se ha sabido utilizar

para el mejorar el dominio de los tributos y hacer más eficiente los servicios de las Administraciones Tributarias. Al mismo tiempo se ha comprobado que algunos nuevos usos que se le han dado a la facturación electrónica han sido el control de mercancías por lo cual esta herramienta se ha fortalecido.

Según Tosca et al.(2021) indicaron que la facturación electrónica es un documento tributario que sustituye al documento físico en papel, pero conserva el mismo valor legal.

Según la Resolución de Superintendencia Nacional N° 097-2012/SUNAT, son representados de manera digital todo tipo de comprobante fiscal como las facturas, boletas, notas de débito, notas de crédito, guías de remisión, comprobantes de retención y de percepción.

Por otra parte, para la demostración e impresión de comprobantes electrónicos los contribuyentes deberán tener conocimiento sobre los requerimientos dispuestos por las SUNAT, donde los documentos electrónicos para efecto legal se establece una serie de requisitos y características.

Según la Resolución de Superintendencia Nacional N° 007-99/SUNAT en el artículo 8.- Requisitos de los comprobantes electrónicos:

Para las facturas electrónicas se requiere contar con RUC, razón social, así como también la fecha de impresión, estar en condición habido, encontrarse inscrito en la tercera categoría o al Nuevo Régimen Único Simplificado, finalmente haberse dado de baja en la inscripción.

En relación a lo mencionado, el contribuyente deberá optar por contratar un sistema de emisión.

Sistema de emisión electrónica en SUNAT, es un método próspero por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, antes de emplearlos deben ser autorizados por la SUNAT que consiente en la emisión de diversos recibos y documentos de manera electrónica (Capiro y Vivar, 2022).

Sistema de emisión electrónica SEE-SOL, es un servicio que es brindado por el portal de SUNAT a las empresas como una alternativa gratuita, ya sean pequeñas o grandes, conforme a las características se emite de forma gratuita, se

debe contar con clave SOL, la serie es alfanumérica y su numeración es correlativa, así mismo los recibos electrónicos tienen los efectos fiscales establecidos en el reglamento de comprobantes de pago, la SUNAT garantiza que el documento emitido desde su portal sea auténtico (Capiro y Vivar, 2022).

Figura 1

Factura Portal (SEE-Portal), SUNAT



Nota: Proceso para la emisión en el SEE-SOL

Después de lo citado y lo que se puede observar en la figura, el emisor emitirá la factura a través del uso de internet, iniciando con el emisor que ingresa a la página de SUNAT, haciendo uso de la clave SOL y registra la operación en línea, se dirige a comprobantes de pago, donde selecciona el sistema de emisión electrónico desde SOL, selecciona el comprobante electrónico y su emisión, el sistema asigna a los comprobantes electrónicos una serie única para cada contribuyente.

Sistema de emisión de facturas electrónicas de la SUNAT, en el año 2016 el sistema fue aprobado mediante la Resolución de Superintendencia N°182-2016/SUNAT, comenzando con la emisión de los recibos de pago electrónicos y documentos relacionados, se diferencia de otros sistemas, porque el emisor electrónico puede iniciar la emisión en el SEE-SFS después de haber descargado la aplicación SFS de la SUNAT virtual; las funciones de este sistema aseguran la conservación, almacenamiento, clasificación de las facturas electrónicas, confiabilidad, emisión de manera rápida, gracias a lo cual se mejora el servicio al

cliente y no se depende de la página de SUNAT operaciones en línea para la emisión de los comprobantes (Capiro y Vivar, 2022).

Sistema de emisión electrónica del contribuyente, es un método que originalmente está destinado a las empresas que están formalizadas; ya que, es el medio electrónico por el cual se emiten, se encuentra en la Resolución de Superintendencia N°097- 2012/SUNAT; los requisitos para la emisión de comprobantes electrónicos son: contar con RUC, estar en condición habido, encontrarse inscrito en la tercera categoría o al Nuevo Régimen Único Simplificado, finalmente haberse dado de baja en la inscripción (Capiro y Vivar, 2022).

Contingencias de la facturación electrónica, son riesgos empresariales que tienen su origen en la evasión y elusión fiscal (Aguirre,2019)

Marco Legal de la Facturación electrónica en contingencia, Artículo 4- Resolución de Superintendencia N°113-2018/SUNAT, cuando el emisor por causas no imputadas a él, no pueda emitir un recibo electrónico, sino un recibo pre impreso emitido en caso de emergencia, como interrupción del servicio de energía eléctrica, los comprobantes en formatos preimpresos deben llevar las siguientes leyendas; “Comprobante de Pago emitido en contingencia”.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Según el tipo de estudio, Sampieri y Torres (2018), definen que la investigación aplicada busca resolver los problemas relacionados con un tema relacionado. En base a lo anterior, el estudio fue de tipo aplicada, donde por medio de los resultados se identificaron como la facturación electrónica repercute dentro de la elusión fiscal en las MYPES del Distrito de Catacaos para lograr que estos mejoren con su contribución en la recaudación tributaria del país.

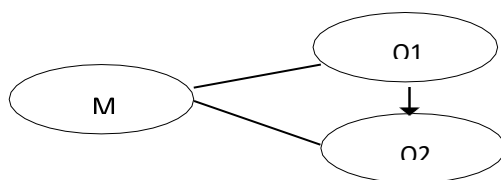
Sampieri y Torres (2018) expresan que el enfoque cuantitativo es aquel que utiliza la recolección de datos sobre la población que se investiga aplicando técnicas e instrumentos ya que se obtuvo como finalidad analizar esos datos para conocer como la facturación electrónica repercute en la elusión fiscal.

3.1.2. Diseño de investigación

Según Sampieri y Torres (2018) mencionaron que el diseño no experimental de correlación cruzada es aquel que se realiza sin la manipulación intencional de las variables y se estudia desde su ambiente original. En ese sentido la investigación desarrollada fue de este tipo ya que las variables de estudio elusión fiscal y facturación electrónica no fueron manipuladas.

Figura 2

El diseño del estudio se presenta en el siguiente esquema:



Dónde:

M: MYPES del distrito de Catacaos

O1: Elusión fiscal

O2: Facturación electrónica



: Representa la repercusión

Fuente : Adaptado de Sampieri y Mendoza (2018)

3.2 Variables y operacionalización

Variable independiente: Elusión fiscal

Definición conceptual : Apaza (2022) afirmó que la elusión es toda la planificación tendiente a evitar el cumplimiento de la obligación tributaria, es el acto de negación, agravando la veracidad.

Definición operacional: Esta variable se midió a través del análisis de las dimensiones: interpretación de las normas tributarias, conciencia tributaria y planificación tributaria.

Escala de medición: Ordinal.

Variable dependiente: Facturación electrónica

Definición conceptual : Barreix et al. (2018) indican que es un sistema que permite la transferencia automatizada de información de facturación entre las empresas y la autoridad fiscal para mejorar el cumplimiento tributario y reducir costos.

Definición operacional: Esta variable se midió a través del análisis de las dimensiones: sistema de facturación, comprobantes de pago electrónicos y contingencias de la facturación electrónica.

Escala de medición: Ordinal.

3.3 Población, muestra

Mendoza y Ramírez (2020) argumentaron que es el conjunto de todos los casos que se ajustan a una serie de especificaciones, por lo que la población fue seleccionada de 40 MYPES del distrito de Catacaos, cabe indicar que la información fue brindada por el reporte obtenido la Municipalidad del distrito mencionado. Por lo tanto, la población es finita, debido a que pueden ser contabilizados todos los elementos.

Criterios de inclusión: aquellos que estén inscritos por medio de la SUNAT y se encuentren emitiendo facturación electrónica.

Criterios de exclusión: aquellos que no se encuentren habidos o se encuentren de baja en la SUNAT.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos se identifican como destrezas y habilidades empleadas en la realización de las operaciones de la investigación, por lo tanto, dentro de la investigación se utilizó la encuesta con el escalamiento de Likert con las MYPES del Distrito de Catacaos seleccionados en la muestra, donde fue codificada de la siguiente manera: (1) totalmente en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) ni de acuerdo, ni desacuerdo, (4) de acuerdo y (5) totalmente de acuerdo. Cabe mencionar que los cuestionarios estuvieron compuestos por las dimensiones de cada variable.

Validez

Para la ratificación del instrumento se acudió al juicio de expertos temáticos, metodólogos y estadistas. Un instrumento no debe evaluar el conocimiento del contribuyente sobre la facturación electrónica, sino que debe medir su actitud ante la elusión fiscal utilizando la facturación electrónica.

Confiabilidad

Se llevó a cabo la diligencia del coeficiente Alfa de Cronbach para la estimación de la confiabilidad de los cuestionarios.

Tabla 1

Confiabilidad de las variables

Alfa de Cronbach	Nº de ítems	Variable
0.879	15	Elusión Fiscal
0.824	15	Facturación electrónica

Nota. Lográndose una fiabilidad buena

3.5 Procedimientos

La investigación se realizó para conocer su repercusión de la facturación electrónica en la elusión fiscal de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022 para

Llevarla a cabo en primer lugar se procedió a realizar un estudio visual identificando el problema. Luego se solicitó a coordinación de la escuela de contabilidad una carta de presentación dirigida al alcalde del distrito de Catacaos, se entregó la carta y dieron el visto bueno con una carta de aceptación, una vez obtenido los permisos se gestionó la recolección de la data la cual fue brindada por la oficina de turismo; con la data se procedió a establecer la población y la muestra que fue de 40 MYPES. Luego se procedió a realizar y validar el cuestionario para la recolección de información, este fue dirigido a los contribuyentes, con el objetivo de medir las variables de estudio. Posteriormente los resultados fueron evaluados y medidos mediante la escala de Likert y el programa estadístico SPSS versión 26, el cual permitió el análisis e interpretación de resultados y en efecto el desarrollo de la discusión.

3.6 Método de análisis de datos

Para determinar la repercusión de las variables sobre la elusión tributaria y facturación electrónica se desarrolló utilizando métodos estadísticos, utilizando el SPSS versión 26, para las pruebas de normalidad se tomaron valores para el procesamiento de datos, para ello se empleó una hoja de cálculo Excel donde se permitió conocer el nivel de las variables. Finalmente se presentó con tablas que permitieron una mejor presentación y comprensión de las variables.

3.7 Aspectos éticos

En el presente trabajo de investigación se ha cumplido con las disposiciones APA 7, teniendo como punto principal los principios éticos cumpliendo con la veracidad de la información emitida como la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Para dar inicio a la investigación se realizó un análisis visual, para la autonomía se envió una carta a la Municipalidad de Catacaos logrando la aprobación y consentimiento de la aplicación de encuestas a las MYPES, teniendo su libertad de responder las encuestas de la variable elusión fiscal y facturación electrónica, por consiguiente, los representantes de las MYPES al momento de ofrecernos la información para el llenado correcto de las encuestas se respetó la decisión de ellos.

IV. RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de los datos obtenidos de la encuesta realizada a las MYPES del distrito de Catacaos.

Respecto al objetivo general determinar la repercusión de la elusión fiscal en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, se muestra la prueba de normalidad aplicando la de Shapiro Wilk por el tamaño de la población, la cual analizó la distribución de los datos obtenidos.

Prueba de normalidad

Se comprobó a través de la prueba de Shapiro Wilk la distribución de los datos es normal debido al tamaño de la muestra, con una significancia p valor de 0.05. para esta prueba se consideró lo siguiente.

Si $p\text{-valor} < 0.05$ se rechaza H_0

Si $p\text{-valor} > 0.05$ se acepta H_0

H_0 : Los datos siguen una distribución normal.

H_1 : Los datos no siguen una distribución normal.

Tabla 2

Prueba de normalidad de Shapiro – Wilk para elusión fiscal y facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos

	Estadístico	Shapiro Wilk	
		gl	Sig.
Elusión Fiscal	,081	40	,200
Facturación Electrónica	,087	40	,200

Nota: elaboración propia con base de datos en SPSS versión 26- Significancia asintótica bilateral

De acuerdo a la tabla 2, se muestra que el nivel de significancia para la variable elusión fiscal es 0,081 y facturación electrónica es 0,087, por lo tanto, ambas variables son de nivel superior a 0.05, considerando que dicha prueba se

reflejó en los datos obtenidos de la muestra menor a 50 MYPES. Por lo tanto, se llevó a cabo el establecer la correlación para ambas variables mediante la prueba estadística paramétrica de Pearson, la cual se presenta a continuación.

Tabla 3

		Elusión Fiscal	Facturación Electrónica
Elusión Fiscal	Correlación de Pearson	1	,853**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Facturación Electrónica	Correlación de Pearson	,853**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

Correlación de R de Pearson entre la elusión fiscal y facturación electrónica.

Nota: Datos obtenidos de un cuestionario aplicado a 40 MYPES y procesados por el software SPSS versión 26.

Conforme a la tabla 3, el resultado evidencia que existe una significativa alta entre las variables presentando una relación positiva muy alta, ya que el coeficiente de fue de 0,853, por lo tanto, se acepta la hipótesis de la elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES de Catacaos, 2022.

Respecto del objetivo específico 1 determinar la repercusión de la interpretación de las normas tributarias en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022.

H₀: La elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

H₁: La elusión fiscal no repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022.

Tabla 4

Adecuación de Rho de Spearman entre la interpretación de las normas tributarias y facturación electrónica en las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

		Interpretación de las normas tributarias	Facturación Electrónica
Elusión Fiscal	Correlación de Spearman	1	,437**
	Sig. (bilateral)		,005
	N	40	40
Facturación Electrónica	Correlación de Spearman	,437**	1
	Sig. (bilateral)	,005	
	N	40	40

Nota: Correlación bilateral nivel 0,01 entre elusión fiscal y facturación electrónica, datos obtenidos de la encuesta realizada a los contribuyentes de las MYPES del distrito de Catacaos.

De acuerdo a la tabla 4, la cual arrojó como resultado el grado de significancia fue de 0.437, por lo que se afirma que existe correlación positiva moderada en la repercusión de la interpretación de las normas tributarias en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos.

Con referencia al objetivo específico 2 establecer la repercusión de la conciencia tributaria en el uso del sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos.

H₀: La elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

H₁: La elusión fiscal no repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

Tabla 5

Correlación R de Pearson entre conciencia tributaria y facturación electrónica en las MYPES.

		Conciencia Tributaria	Facturación Electrónica
Conciencia Tributaria	Correlación de Pearson	1	,971**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Facturación Electrónica	Correlación de Pearson	,971**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

Nota: Datos obtenidos de un cuestionario aplicado a las MYPES del distrito de Catacaos y procesados por el software SPSS versión 26.

Según la tabla 5 se evidencio como resultado una significancia bilateral de 0.971 por lo que muestra que existe una correlación positiva alta entre las variables.

Conforme al objetivo específico 3 determinar la repercusión de la planificación tributaria en el sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

Tabla 6

Correlación de Rho de Spearman entre planificación tributaria y facturación electrónica en las MYPES del distrito de Catacaos,2022.

		Planificación Tributaria	Facturación Electrónica
Planificación Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,572**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	40	40
Facturación Electrónica	Coefficiente de correlación	,572**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	40	40

Nota: Datos obtenidos de un cuestionario aplicados a 40 MYPES y procesados por el software SPSS versión 26.

De acuerdo con la tabla 6, los cuales se reflejan en los resultados demuestran que existe una significancia de 0.572 teniendo correlación positiva modera.

V. DISCUSIÓN

Después de analizar los resultados y su respectiva interpretación se llevó a cabo la discusión de los mismos teniendo en cuenta los trabajos previos y aportes teóricos sustentados en el presente estudio relacionado con la elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, con el propósito de descubrir si existe relación entre las variables y dimensiones, así mismo en qué grado se encuentra la misma, tal y como se muestra a continuación:

De acuerdo al objetivo general *determinar la repercusión de la elusión fiscal en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos 2022*, se identificó que al usar el coeficiente R de Pearson para percibir la correlación entre ambas variables mostró que el nivel de significancia es inferior que 0.05, donde se determina que existe una correlación positiva muy alta debido a que el coeficiente de correlación muestra una incidencia significativa de 0.853.

Así mismo, el resultado antes mencionado, guarda relación con lo establecido por Ramírez y Maribel (2018), donde en su trabajo de investigación establecieron que la digitalización del sistema de facturación electrónica posibilita la transparencia de los procesos tributarios, teniendo con ello una correlación de 0.712 significativa alta, permitiendo conocer que los comprobantes electrónicos agilizan la gestión de documentos permitiendo obtener beneficios como minimizando tiempo, costos y errores que pueden cometer durante el proceso de facturación, lo que facilita y simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Observando los resultados antes expuestos, se demostró que la elusión fiscal tiene una repercusión alta ante la facturación electrónica, ya que estos documentos permiten la organización y el mejoramiento en el cumplimiento tributario.

A su vez, guarda relación con la investigación de Arana (2019), donde determinó que la facturación electrónica incide en la elusión fiscal de las empresas textiles del distrito de la Victoria, teniendo como resultados mediante la prueba del

Chi-cuadrado (x^2) un valor de confiabilidad, teniendo como conclusión que al utilizar la facturación electrónica permitirá la vinculación de su información directamente con la SUNAT verificando sus transacciones, esto quiere decir que incide en la elusión tributaria disminuyendo los medios para eludir los impuestos que genera la entidad.

En base a lo sustentado, Casco (2020) argumentó que la elusión fiscal son mecanismos no legales que el contribuyente utiliza para reducir el pago de sus impuestos , y Zambrano (2018) afirmó que la facturación electrónica es una innovación latinoamericana en el proceso de la transparencia fiscal, para mejorar el control de tributos.

Referente al objetivo específico 1 *determinar la repercusión de la interpretación de las normas tributarias en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos 2022* , se obtuvo como resultado estadístico que el valor de 0.437, a través de la prueba de Pearson, lo que quiso decir que existe una correlación significativa entre ambas variables. Frente a lo mencionado se decidió apoyar a la hipótesis general que establecía que la elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022.

Frente a los resultados antes mencionados, Cumpa (2020) en su investigación obtuvo que la facturación electrónica tiene impacto en las obligaciones tributarias, teniendo en cuenta que consideran que la SUNAT no es transparente con los contribuyentes, teniendo como resultado un nivel de significancia de 9.48, concluyendo que la aplicación de las normas tributarias tienen efecto sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, llevando con ello que la facturación electrónica permite acelerar los procesos contables.

A su vez Chasiluiza (2018) en sus resultados obtuvo que al tener un manejo sobre las normas tributarias el contribuyente recurrirá al manejo de los escudos fiscales, utilizando mecanismos para poder disminuir sus tributos, atrasándose en sus declaraciones, obteniendo con ello un comportamiento inadecuado frente al cumplimiento de sus obligaciones, reflejándose esto en la recaudación fiscal.

Referente al objetivo específico 2 *establecer la repercusión de la conciencia tributaria en el uso del sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos 2022*, se encontró que el resultado estadístico fue menor a 0.05, lo que indicó que si existe una correlación entre la conciencia tributaria y el uso del sistema de facturación electrónica de las MYPES, la cual presentan una correlación muy alta ya que la prueba de Pearson fue de 0.971. Frente a lo mencionado se acepta hipótesis alterna que hace hincapié a la correlación que existe entre ambas variables; así mismo durante las encuestas se evidenció que la mayoría de contribuyentes tenían conocimiento sobre el pago de tributos y las consecuencias de no hacerlo, así mismo frente a lo ocasionado con el COVID ellos tuvieron que adaptarse a la facturación electrónica, teniendo como principal temor el pago alto de impuestos ya que algunos de estos contribuyentes dejan en mano su contabilidad a terceros, pero esto les ha servido para adaptarse al mercado y a las circunstancias. Esto guarda conexión con lo establecido por Santiago (2019), que en su estudio demostró que el 57.69% de los contribuyentes creen que el sistema de facturación electrónica mejora el cumplimiento de las obligaciones a SUNAT, reduciendo los índices de elusión o de evasión fiscal, teniendo un nivel de correlación positiva moderada fuerte 0.427, donde se encontró que la emisión de comprobantes de pago electrónicos produce una incidencia ante el sujeto recaudador.

Tomando en cuenta los resultados se demostró, que efectivamente la elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022, porque al tener los contribuyentes conocimiento sobre las obligaciones fiscales incluirán sistemas de facturación electrónica no como obligación sino como un beneficio para su empresa, facilitando con ello la gestión y reducción de sus propios costos, donde ayudará al crecimiento de las empresas y al sector en donde se encuentre.

Conforme al objetivo 3 *determinar la repercusión de la planificación tributaria en el sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos 2022*, se obtuvo como resultado que las variables facturación electrónica y planificación tributaria, no siguen una distribución normal, por ello el valor estadístico es de 0.572 a través de la prueba Rho de Spearman, presentando una

correlación positiva moderada. Frente a lo mencionado se aceptó la hipótesis alterna, teniendo en cuenta que al tener una adecuada planificación tributaria, se puede realizar el uso adecuado del sistema de facturación electrónica; durante la encuesta se evidenció que en su mayoría tenían conocimiento sobre las obligaciones fiscales, pero al momento de planificar para el cumplimiento de ello no lo ponen en práctica teniendo como objetivo solo la ganancia de la venta, pero una contraparte utiliza su gestión para disminuir el pago de sus tributos como las contingencias durante el proceso de facturación, los beneficios que da la SUNAT y con ello el manejo de la norma tributaria, a su vez estos suelen tener una tercera persona que les lleva la contabilidad y ellos se encargan de la planificación tributaria logrando que el manejo de su información no distorsione su recaudación tributaria, teniendo en cuenta que al no utilizarlo de una forma adecuada pueden obtener infracciones o multas. Esto guarda conexión con lo establecido por Heredia (2021), que en su estudio presenta una correlación de Rho de Spearman de 0.676, demostrando la relación entre el planeamiento tributario y la emisión electrónica, queriendo decir con ello que al tener una adecuada planeación también la emisión electrónica será la correcta, así mismo tener una buena planificación permitirá que la empresa encuentre sus deficiencias y pueda tomar nuevas decisiones que llevarán la solución a dicho problema.

Es así, que la planificación tributaria según Quinche (2009, como se citó en Apaza Ccama, 2022) refiere que teniendo un proceso adecuado de la mano del marco legal, se podrá obtener una buena rentabilidad financiera, haciendo uso de los beneficios de las leyes fiscales.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo al objetivo general determinar la repercusión de la elusión fiscal en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, se concluyó según los resultados estadísticos de 0.853, mediante la prueba de Pearson que se realizó a las 40 MYPES de Catacaos , que existe relación entre la facturación y la elusión fiscal, lo cual acepta la hipótesis alterna que refiere a la elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos.

2. De acuerdo al objetivo específico determinar la repercusión de la interpretación de las normas tributarias en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, se concluyó que existe una relación significativa en la repercusión de la interpretación de normas tributarias con un valor menor de 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna que hace mención a la elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos.

3. De acuerdo al objetivo específico establecer la repercusión de la conciencia tributaria en el uso del sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, se concluyó que hubo relación significativa ya que, el valor que arrojaron los datos estadísticos fue de 0.437, mediante la prueba de Pearson que se realizó a las 40 MYPES del distrito de Catacaos, es así que se acepta la hipótesis alterna que hace referencia a la elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos.

4. De acuerdo con el objetivo específico determinar la repercusión de la planificación tributaria en el sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, se concluyó que debido a su significado bilateral del 0,572 se acepta la hipótesis alterna donde se refleja en los resultados demuestran que existe evidencia altamente significativa las cuales presentan correlación positiva moderada entre ambas variables.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda el acogimiento adecuado de la facturación electrónica, ya que permite que las transacciones entre cliente y proveedor sea fidedigna, permitiendo con ello el uso de la información para obtener beneficios ante las entidades bancarias para posibles préstamos, reduciendo con ello el uso del aprovechamiento de los vacíos fiscales.

2. Se recomienda que los contribuyentes de las MYPES del distrito de Catacaos cuenten con actualización tributarias, dado que las normas siempre están en constante cambio y por desconocimiento de alguna pueden acarrear en contingencias tributarias o financieras, dado que el error por lo general en algunas empresas se da por desconocimiento de ciertas restricciones que pueden tener la emisión electrónica.

3. Se recomienda que los contribuyentes de las MYPES del distrito de Catacaos tengan conocimiento e interpretación acerca de las normas tributarias con las que deben cumplir, evitando con ello caer en multas o infracciones que perjudiquen a la entidad.

4. Es recomendable que los contribuyentes al cumplir de manera adecuada con las normas presentadas ante SUNAT, realicen un planeamiento previo antes de la emisión de la facturación electrónica, para así evitar errores durante su uso y se tenga certeza de que se está cumpliendo lo que la administración tributaria ordena.

REFERENCIAS

- Aguirre, B. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería "Ofischool E.I.R.L." <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1190/1013>.
- Agurto, Félix (2018). La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria del impuesto predial en la municipalidad distrital de Santa María, 2017. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2974/AGURTO%20GARAY%20FELIX%20ERICK.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Alfaro Mudarra, P. C., & Campos Aguilar, C. M. (2021). Facturación electrónica y su repercusión en la evasión tributaria de la Empresa Comercial M & R Díaz, Trujillo, año 2020 <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87646>.
- Andino, Jránom (2018). Facturación electrónica en Ecuador. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Facturación-electrónica-enEcuador-Evaluación-de-impacto-en-el-cumplimiento-tributario.pdf>.
- Apaza Ccama, P. G. (2022). Elusión tributaria y su incidencia con el impuesto a la renta de las empresas distribuidoras del Distrito de La Victoria, Lima -2020. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2257>.
- Arana Camarena, K. E. (2019). Facturación electrónica y su incidencia en la elusión tributaria de las empresas textiles del distrito de La Victoria, 2019. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48813>.
- Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). La Factura Electrónica en América Latina. https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018_FE/2018_Factura-Electronica_AL_BID_CIAT.pdf.
- Beer, S. e. (2019). International corporate tax avoidance: a review of the channels, magnitudes, and blind spots. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/joes.12305>.
- Bellon, M., Chang, J., Khalid, S., Paliza, C., & Villena, P. (2022). Digitalization and tax compliance spillovers evidence from a Vat e-Invoicing Reform in Peru.

file:///D:/CICLO%20IX/PROYECTO/Articulos%20traducidos/SSRN-id4076354%20(1).pdf.

- Bimo, I. D., Prasetyo, C. Y., & Susilandari, C. A. (2019). The effect of internal control on tax avoidance: The case of Indonesia. *Journal of Economics and Development*, 21(2), 131–143. <https://doi.org/10.1108/JED-10-2019-0042>.
- Carpio García, C. I., & Vivar Luna Victoria, J. E. (2022). Facturación electrónica y contingencias tributarias en Corporación Marilyn Farma SAC, Chao – Virú, 2020. Universidad Privada Antenor Orrego. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/8702>.
- Cedillo, P., García, A., Cárdenas, J. D., & Bermeo, A. (2018). A Systematic Literature Review of Electronic Invoicing, Platforms and Notification Systems. 2018 International Conference on eDemocracy eGovernment (ICEDEG) <https://doi.org/10.1109/ICEDEG.2018.8372338>.
- Chasiluiza Siza, A. C. (2018). Mecanismos para disminuir la evasión y elusión tributaria en la provincia de Pichincha, cantón Quito. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16282>.
- Cumpa Nunton, J. L. (2021). El Sistema de Facturación Electrónica y su Impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las Empresas de Santiago de Surco, Lima 2018. Universidad Peruana Los Andes. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2629>.
- Heredia Vitor, D. A. (2021). Planeamiento tributario y la emisión electrónica en una empresa de servicios móviles de comidas, San Borja, año 2019. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77549>.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta. Mc Graw Hill educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>.
- Lugo, I. S. M., Martel, N. Z. T. S. de, Furo, F. N., Chang, L. V. C., & Carranza, C. P. M. (2022). Diagnóstico de la elusión tributaria en los comerciantes de un mercado de abasto. *Innovación Empresarial*, 2(1), e10–e10. <https://doi.org/10.37711/rcie.2022.2.1.10>.

- Mendoza Ángela y Ramírez Joffre (2020) Aprendiendo metodología de la investigación.<http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/523/1/LISTO%202.pdf>.
- Mitre, J. (2021). Evasión o Defraudación Fiscal y la Elusión Fiscal en Panamá. <http://rinedtep.edu.pa:8080//handle/123456789/500>.
- Orozco Bustinza, E. L. (2021). Cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las MYPES de la Ciudad de Puno, 2020. Universidad César Vallejo. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2940715>.
- Ramirez, B., & Maribel, A. (2018). Análisis de la implementación de la facturación electrónica en las empresas del sector camaronero de la ciudad de Machala. (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría) <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/13922>.
- Resolución de Superintendencia Nacional N°097-2012/SUNAT y modificatorias. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2012/097-2012.pdf>.
- Santiago Garcia, G. L. (2019). La facturación electrónica y la cultura tributaria en las MYPES de la ciudad de Huánuco 2019. Universidad de Huánuco. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/1972>.
- Siancas, Wilson. Más de 8000 artesanos piuranos se encuentran paralizados por la COVID-19. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/07/30/mas-de-8000-artesanos-piuranos-se-encuentran-paralizados-por-la-covid-19-lrnd/>.
- SUNAT. (2022). Ingresos Tributarios del Gobierno Central marzo 2022 <https://ww3.SUNAT.gob.pe/estadisticasestudios/index.html#:~:text=16%20488%20millones%2C%20cifra%20que,empez%C3%B3%20el%2025MAR2022%20y%20se>.
- SUNAT. (2022). Obtenido de Facturación Electrónica para las MYPES <https://cpe.SUNAT.gob.pe/facturacion-mype>.
- Susilo, D. J., & Khoirunurrofik. (2022). Effect of Electronic Tax Invoice Adoption on Transparency of Indonesia Stock Exchange Main Board Companies. <https://jiae.ub.ac.id/index.php/jiae/article/view/1217>.

Templado, I., & Daniel Artana. (2018). Análisis del impacto de la factura electrónica en Argentina. Banco Interamericano de desarrollo, 49. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Análisis-del-impacto-de-la-factura-electrónica-en-Argentina.pdf>.

Tosca Magaña, S., Mapén Franco, F. de J., & Martínez Prats, G. (2021). Electronic invoicing as a tool to increase the productivity of the company. <https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.124>.

ANEXOS

Anexo N° 01 : Matriz de operacionalización de variables

La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente Elusión fiscal	Verona (2016, como se citó en Apaza Ccama, 2022) afirmó que la elusión es toda la planificación tendiente a evitar el cumplimiento de la obligación tributaria, es el acto de negación, agraviando la veracidad.	La variable elusión fiscal se medirá a través del análisis de las dimensiones: interpretación de las normas tributarias, conciencia tributaria y planificación tributaria.	Interpretación de las normas tributarias	Vacío Legal	Ordinal
				Infracciones tributarias	
				Efectos de incumplimiento	
				Norma anti- elusiva	
			Conciencia tributaria	Cultura tributaria	
				Educación tributaria	
				Acceso a orientación tributaria	
Planificación tributaria	Tributos Estrategias tributarias Beneficios tributarios Incentivos fiscales				
Variable Dependiente Facturación Electrónica	La facturación electrónica, de acuerdo con Barreix et al. (2018) indican que es un sistema que permite la transferencia automatizada de información de facturación entre las empresas y la autoridad fiscal para mejorar el cumplimiento tributario y reducir costos.	La variable facturación electrónica se medirá a través del análisis de las dimensiones: sistema de facturación, comprobantes de pago electrónicos y contingencias de la facturación electrónica.	Sistema de facturación (SEE)	Conocimiento sobre SEE (Calatayud,2021)	Ordinal
				Sistema de emisión electrónica facturador SUNAT(Calatayud,2021)	
				Sistema de Emisión Electrónica del Contribuyente (Calatayud,2021)	
			Comprobantes de pago electrónicos	Requisitos de los comprobantes electrónicos (Sunat,2022)	
				Beneficios del uso de los recibos electrónicos (Sunat,2022)	
				Importancia del uso de los comprobantes electrónicos (Sunat,2022)	
			Contingencias de la facturación electrónica	Marco legal de la facturación electrónica en contingencia	
				Tipos de contingencia	
				Riesgos tributarios	

Anexo N° 02 : Matriz de consistencia

La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE Y DIMENSIONES	INDICADORES	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTO	POBLACIÓN Y MUESTRA
Problema General: ¿De qué manera la elusión fiscal repercute en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022?	Objetivo General: Determinar la repercusión de la elusión fiscal en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022	Hipótesis General: La elusión fiscal repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos 2022. Hipótesis Nula: La elusión fiscal no repercute significativamente en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos 2022.	Variable 1 Elusión fiscal Interpretación de las normas tributarias	Vacío legal Infracciones tributarias Efectos de incumplimiento Norma Anti- elusiva	El presente proyecto de investigación es de diseño no experimental-transversal, nivel correlacional	Técnica: Encuesta	Población: 40 MYPES del distrito de Catacaos
			Conciencia tributaria	Cultura tributaria Educación tributaria Acceso a orientación tributaria		Instrumento: Cuestionario	
			Planificación tributaria	Tributos Estrategias tributarias Beneficios tributarios Incentivos fiscales		Método: Ordinal	
	Variable 2 Facturación electrónica Sistema de Facturación (SEE)		Conocimiento sobre SEE Sistema de emisión electrónica facturador SUNAT Sistema de emisión electrónica del contribuyente				
	Comprobantes de pago electrónicos		Requisitos de los comprobantes electrónicos Beneficios del uso de los recibos electrónicos Importancia del uso de los comprobantes electrónicos				
	Contingencias de la Facturación Electrónica		Marco legal de la facturación electrónica en contingencia Tipos de contingencia Riesgos tributarios				
	Objetivos Específicos: Determinar la repercusión de la interpretación de las normas tributarias en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022 Establecer la repercusión de la conciencia tributaria en el uso del sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022 Determinar la repercusión de la planificación tributaria en el sistema de facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022						

ANEXO 03: Carta de presentación



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 05 de mayo de 2022

CARTA N° 160-2022-UCV-VA-P07/CCP

**SEÑOR:
JOSE LUIS MARTIN MUÑOZ VERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **STEPHANY PIERINA VALDIVIEZO BARRIGA**, identificada con código universitario N° 7002280919, y a la Srta. **KAREN DE LOS ANGELES ZUÑIGA AREVALO**, identificada con código universitario N° 7000988955 estudiantes del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quienes desean realizar el informe de investigación denominado **"LA ELUSIÓN FISCAL Y SU REPERCUSIÓN EN LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS MYPES DEL DISTRITO DE CATACAOS, 2022"**, por lo que necesitan que su representado les pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, las estudiantes en mención requerirán les brinde la autorización para:

1. Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
2. Acceder formalmente a los estados financieros, documentos contables, entre otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e instrumentos de investigación, de corresponder a su estudio; y
3. Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV
ucv.edu.pe

Concedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso a las estudiantes **STEPHANY PIERINA VALDIVIEZO BARRIGA** y **KAREN DE LOS ANGELES ZUÑIGA AREVALO**, a fin de que puedan lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Dra. Letty Angélica Huacchillo Pardo
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad
Universidad cesar vallejo

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV


ANEXO 04: Carta de aceptación



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20159249698
Municipalidad Distrital de Catacaos	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: Jose Luis Martin Muñoz Vera	DNI: 02703871

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (1), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022	
Nombre del Programa Académico: Escuela de Contabilidad – Campus Piura	
Autora: Nombres y Apellidos: Stephany Pierina Valdiviezo Barriga	DNI: 71995402
Autora: Nombres y Apellidos: Karen de los Angeles Zuñiga Arevalo	DNI: 75730694

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones siempre que corresponda al estudio, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al (la) autor(a) del estudio.

Lugar y Fecha: Piura, 17 de mayo de 2022.

Jose Luis Martin Muñoz Vera
Alcalde





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA DE CONTABILIDAD
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022

Estimados contribuyentes:

El presente cuestionario tiene como propósito determinar la repercusión de la elusión fiscal en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022, dicha información es de interés para el desarrollo de un proyecto de investigación de la unidad de Pregrado de la Universidad César Vallejo- Campus Piura por lo que solicito su colaboración para su llenado, se requiere objetividad en las respuestas.

Por favor leer atentamente cada pregunta y seleccione la respuesta que usted considere adecuada.

Sr (a) encuestado autoriza la utilización de la información que proporcione mediante este cuestionario para cumplir el objetivo de la investigación propuesta:

Si No

I. Datos generales

Apellidos: _____ Nombres: _____

RUC: _____ Distrito al que pertenece: _____

Género

Edad

() Masculino

() 18 – 25 años

() Femenino

() 25 – a más

RUC	
Sí	
No	

PERMANENCIA EN EL MERCADO	
Un año	
Dos años a más	

RÉGIMEN TRIBUTARIO	
NRUS	
MYPE	
RÉGIMEN ESPECIAL DE IMPUESTO A LA RENTA	
RÉGIMEN GENERAL	

Leyenda:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

N°	ELUSIÓN FISCAL	1	2	3	4	5
INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS						
1	Los vacíos existentes en las normas tributarias perjudican a la recaudación de impuestos del País.					
2	El no declarar los impuestos a tiempo es una práctica común dentro de su empresa.					
3	El incumplimiento de las normas tributarias debe generar sanciones económicas y legales para la empresa.					
4	El gobierno debe promover normas que impidan que las empresas no paguen impuestos.					
CONCIENCIA TRIBUTARIA						
5	Como contribuyente el gobierno fuerza al cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
6	El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un deber que debe ser cumplido de manera voluntaria por las empresas.					
7	El gobierno difunde la importancia de la recaudación tributaria para el desarrollo del país.					
8	El empresario debe capacitar constantemente a sus trabajadores sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
9	El gobierno tiene la obligación de capacitar a los empresarios sobre aspectos tributarios para el manejo de sus empresas.					
10	SUNAT cumple eficientemente su papel de orientación a los contribuyentes para mejorar su capacidad de pago.					
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA						
11	La gestión de su empresa debe optimizar sus recursos para reducir el pago de sus tributos.					
12	Considera que las empresas deben implementar estrategias para disminuir su carga tributaria.					
13	Considera que al optimizar la carga fiscal su empresa puede gozar de algún beneficio tributario.					
14	La SUNAT debería dar incentivos fiscales que ayuden a las empresas a desarrollar el país.					
15	Los incentivos fiscales aportan al cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa.					

Leyenda:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

N°	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	1	2	3	4	5
SISTEMA DE FACTURACIÓN						
1	Al utilizar un sistema de emisión electrónica ayuda al desempeño de su empresa.					
2	Contando con un sistema electrónico su empresa contribuye a la formalización de recaudación de impuestos.					
3	Los sistemas de emisión electrónica dados por las SUNAT hacen que el funcionamiento de su empresa sea de manera más eficiente.					
4	Al afiliarse a un sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago su empresa obtendrá beneficios.					
5	Los contribuyentes deben utilizar los sistemas de la página de SUNAT para emitir comprobantes de pago.					
6	La implementación del sistema de facturación electrónica disminuye los errores en la generación de facturas.					
COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO						
7	Los requisitos de los comprobantes de pago electrónicos son factibles para todo tipo de contribuyente.					
8	Al implementar la facturación electrónica sus impuestos han incrementado.					
9	La facturación electrónica es un comprobante que ayuda a controlar las infracciones tributarias.					
10	La facturación electrónica en su empresa hace más eficaz el proceso logístico.					
11	Al ser obligatorio los comprobantes de pago electrónicos se debe considerar tener un sistema integrado.					
12	Los comprobantes de pagos son necesarios para llevar una adecuada información tributaria.					
CONTINGENCIAS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA						
13	Al existir errores en el sistema de emisión electrónico su empresa deberá emitir comprobantes físicos.					
14	Al emitir comprobantes físicos por circunstancias excepcionales se debe informar a la SUNAT.					
15	Usar documentos de pago ilegítimos, generaría una utilidad falsa para su empresa.					

ANEXO 06: Validación de expertos



FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: DRA GUISELLA DE LOS MILAGROS OCAÑA PALACIOS (TEMÁTICO)

TITULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022"

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Encuesta

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				MuyBuena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		90			
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																		90			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		90			
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		90			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		90			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																		90			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																		90			
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		90			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		90			

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 29 de Agosto de 2022

Nombre y Apellidos : Dra. Guisella de los Milagros Ocaña Palacios

DNI : 02856965

Teléfono : 969926207

E-mail : guisellaocana@gmail.com



CPC. Guisella Ocaña Palacios
MAY. 07-987

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Dra .Guisella de los Milagros Ocaña Palacios; con DNI N° 02856965 registrado con código N° 0742, profesión Contador Público; desempeñándome actualmente como Docente en Universidad Cesar Vallejo en Piura ; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos: encuesta ,el cual se aplicará en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					90
2. Objetividad					90
3. Actualidad					90
4. Organización					90
5. Suficiencia					90
6. Intencionalidad					90
7. Consistencia					90
8. Coherencia					90
9. Metodología					90

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 29 de agosto del 2022.

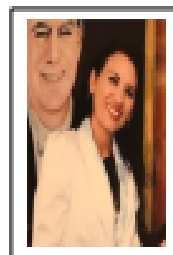
Apellidos y Nombres : Ocaña Palacios Guisella de los Milagros
DNI : 02856965
Especialidad : Contadora Pública
E-mail : guisellaocana@gmail.com


CPC. Guisella Ocaña Palacios
MAY. 07-987

RESUMEN DE HOJA DE VIDA

DATOS GENERALES

- 1.1. Lugar de nacimiento: Piura
- 1.2. DNI: 02856965
- 1.3. Domicilio: Parque Residencial Monteverde MZ
" S "Lote "16"-Castilla–Piura
- 1.4. Teléfonos: 969926207
- 1.5. E-mail: guisellaocana@gmail.com



Profesional Egresado de la Universidad Nacional de Piura, con Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad, Maestría en Administración en Gerencia Empresarial; Contador Público; con sólidos conocimientos de Contabilidad, Finanzas , Costos , Auditoria ,Gestión Humana y Administración; Experiencia laboral en el sector Privado 21 años y en el Sector Público 04 Años ; Experiencia Docente 05 años , en la Universidad Cesar Vallejo y en la Universidad Tecnológica del Perú . Habilidades para trabajar en equipo, bajo presión y por objetivos; Responsable y Proactiva y con conocimientos en Sistema SAP (Modulo Financiero, Personal, Logístico, Activo Fijo y Producción), y SIAF, conocimientos en implementación y seguimiento de certificaciones BASC, HACCP, ISO 14001.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: Roman Vilchez Inga

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos, 2022"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																80					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																80					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																80					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																80					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																80					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																80					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																80					
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																80					
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																80					

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 06 de Agosto de 2022

Nombre y Apellidos Román Vilchez Inga
 DNI 02666472
 Teléfono 954482746
 E-mail: romanvilchez@hotmail.com



Yo, Román Vilchez Inga; con DNI N° 02666472, registrado con código, de profesión Contador Público; Doctor en Contabilidad y finanzas, con N° SUNEDU A1130407; desempeñándome actualmente como docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional de Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento Cuestionario, el cual se aplicará en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

RESUMEN DE HOJA DE VIDA

ENTE

DATOS GENERALES

- 1.1. Lugar de nacimiento: Castilla – Piura 03 de setiembre de 1960
- 1.2. DNI: 02666472
- 1.3. Domicilio: Calle Amazonas N° 636 - Castilla
- 1.4. Teléfonos: 073-340064 / 954482746
- 1.5. E-mail: romanvilchez@hotmail.com
- 1.6. ORCID: 0000-0001-9808-6452



DATOS PROFESIONALES, ACADÉMICOS Y LABORALES

Contador Público, Magíster en Auditoría y Control, Magíster en Docencia Universitaria y Dr. en Contabilidad y Finanzas.

sto del

Asesor de empresas, Profesor investigador y Ex evaluador externo por SINEACE y Docente investigador, ha elaborado 17 trabajos de investigación en temas Empresariales, de Contabilidad y Calidad académica. Autor del Libro El Arte de la Contabilidad – Fundamentos básicos.

Docente principal de la Universidad Nacional de Piura, Docente de la Universidad César Vallejo de Piura, ex docente de la Universidad Señor de Sipán de Lambayeque y de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote-Piura.

Ha participado en 16 procesos de Evaluación externa con fines de acreditación de Carreras profesionales en Universidades públicas y privadas del país: Universidad Nacional de Trujillo; Universidad Nacional de Huancavelica, Universidad Tecnología del Perú, Universidad Señor de Sipán de Lambayeque, Universidad privada de Arequipa; Universidad Santo Toribio de Mogrovejo de Chicalyo, Universidad Los Ángeles de Chimbote; Universidad de Juliaca, entre otras.

Piura, 06 agosto de 2022.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: Julio Cesar Vilchez Moscol

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	85				
2.Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	85				
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	85				
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	85				
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																80					
6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																		90			
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																		90			
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		90			
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		90			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, JULIO CESAR VILCHEZ MOSCOL; con DNI N.º44427063 registrado con código N.º SUNEDU N° 072416, profesión Contador Público; Magister en Gestión y Dirección Pública; desempeñándome actualmente AUDITOR TRIBUTARIO; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 01 de setiembre del 2022.


Apellidos y Nombres : Vilchez Moscol Julio César

DNI : 44427063

Especialidad : Tributación

E-mail : juliovilchez87@hotmail.com

RESUMEN DE HOJA


CPC. Julio César Vilchez Moscol
AUDITOR
REG. N° 250 - CCPP

DE VIDA

RESUMEN DE HOJA DE VIDA

DATOS GENERALES

- 1.1. Lugar de nacimiento: Piura
- 1.2. DNI: 44427063
- 1.3. Domicilio: jr. Lambayeque N° 128 – Castilla - Piura
- 1.4. Teléfonos: 940263612
- 1.5. E-mail: juliovilchez87@hotmail.com
- 1.6. ORCID: 072416



Contador Público Colegiado con 14 años de experiencia profesional. Auditor Independiente, presidente del comité de Tributación y Legislación Laboral del Colegio de Contadores Públicos de Piura 2022-2023, Miembro del comité de Tributación Nacional 2022 – 2024 de la Junta Nacional de Contadores Públicos del Perú

Maestro en Dirección y Gestión Pública por Eucim Business School de España, Egresado de la Maestría en Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional por la Universidad Católica de Trujillo (2021-2022), Miembro del comité Técnico nacional de Tributación para la Junta de Decanos de colegios de Contadores Públicos del Perú 2022-2024, director de VM Centro de Formación empresarial

Ex director de Imagen Institucional del Colegio de Contadores Públicos de Piura Gestión 2018-2019, ex funcionario de SUNAT. (2009-2016)
Ex miembro del comité de Tributación Nacional 2018-2019 para la Junta de Decanos de Colegio de Contadores del Perú.

Tiene una Especialización en Tributación y Aduanas por el Instituto Aduanero y tributario (IAT). Docente invitado para los cursos de gestión de planillas, Legislación Laboral del Colegio de Contadores Públicos de Piura. Expositor invitado para los colegios de Contadores Públicos de Cajamarca y Colegio de Contadores de Ica, Madre de Dios y Puno.

Tiene Especialización en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Ha llevado una Especialización en implementación y auditoría del sistema de gestión en Seguridad Y salud en el trabajo por la Universidad Nacional de Trujillo.

Anexo 07: Evidencias









UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, IZQUIERDO ESPINOZA JULIO ROBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis Completa titulada: "La elusión fiscal y su repercusión en la facturación electrónica de las MYPES del distrito de Catacaos,2022", cuyos autores son ZUÑIGA AREVALO KAREN DE LOS ANGELES, VALDIVIEZO BARRIGA STEPHANY PIERINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 21 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
IZQUIERDO ESPINOZA JULIO ROBERTO DNI: 40802335 ORCID: 0000-0001-6827-273X	Firmado electrónicamente por: JIZQUIERDOE el 06- 12-2022 09:47:42

Código documento Trilce: TRI - 0448547